



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 03/02/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2019 00104	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO PAZ SAAVEDRA vs UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Auto termina proceso termina proceso por pago, archiva	02/02/2022
5200131 03001 2019 00162	Verbal	ESPERAZA PANTOJA vs ALCIVIADES - ORTEGA ROSERO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda admite reforma a la demanda, corre traslado por 10 días.	02/02/2022
5200131 03001 2020 00182	Ejecutivo Singular	JESUS ALVINO MENESES vs OSCAR - MIRA	Auto de tramite requiere oficina de Registro de Bogotá, ordena oficial	02/02/2022
5200131 03001 2021 00218	Verbal	NATHALIA MERCEDES - ERASO ORTEGA vs MANUEL ROSERO IBARRA	Auto de tramite no corre traslado de excepciones, la parte demandante podrá oponerse sin que se realice traslado alguno por la secretaría	02/02/2022
5200131 03001 2021 00244	Ejecutivo Singular	MARCELO MURIEL PANTOJA vs GRACE PONCE URBINA	Auto de tramite sin lugar a tramitar solicitud de retiro de demanda	02/02/2022
5200131 03001 2021 00257	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO VALLE DE ATRIZ vs CAJA DE COMPENSACION COMFAMILIAR DE NARIÑO	Auto rechaza demanda rechaza demanda, archiva	02/02/2022
5200131 03001 2021 00264	Verbal	ROSA MARLENA- PINTA vs HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	Auto admite llamamiento en garantía admite llamamiento en garantía, a seguros suramericana, ordena notificar	02/02/2022
5200131 03001 2021 00264	Verbal	ROSA MARLENA- PINTA vs HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	Auto de tramite tiene por contestada la demanda, reconoce personería, tiene por surtido traslado de excepciones, no corre traslado objecion al juramento, concede 20 días, al	02/02/2022
5200131 03001 2022 00013	Verbal	BANCOLOMBIA S.A. vs GABRIEL PEPINOSA MENESES	Auto inadmite demanda inadmite demanda, concede 5 días para subsanar	02/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARI@